

# Los buceadores profesionales gallegos de obras públicas se asocian para reivindicar sus derechos

Piden unos salarios mínimos dignos, el reconocimiento de enfermedades laborales, revisiones médicas gratuitas y la revisión de la edad de jubilación, que actualmente les obliga a trabajar hasta los 65 años sin atender a su estado físico

RAMIRO LEDO C. VIGO

El pasado 6 de julio se presentó en Cambados PROMEGA (Profesionais do Mergullo Galego), una asociación que pretende contribuir a normalizar el buceo profesional en Galicia y servir de apoyo a la formación de nuevos colectivos a lo largo de todo el estado español.

Esta sociedad, presidida por Manuel Rey, nace con la finalidad de denunciar las condiciones en que los buceadores profesionales ejercen su trabajo y la marginación que sufren desde el último cambio de legislación, que únicamente reconoce los méritos de aquellos que posean el título de la especialidad correspondiente de Formación Profesional y deja a un lado a todos aquellos que llevan años ejerciendo.

Se le niega así cualquier consideración a la experiencia adquirida tras años de trabajo en obras bajo el agua, de manera que todos

los profesionales que hasta la modificación de la ley anteriormente en vigor habían aprendido el oficio, bien durante el servicio militar (el 90%), bien en alguna academia, ven zanjadas ahora sus posibilidades laborales. Los afectados denuncian la falta de diálogo para intentar encontrar una fórmula que les permita acceder a los requisitos de formación necesarios que reconocan sus mé-

ritos y que se tenga en cuenta su opinión a la hora de elaborar una legislación que les afecta directamente.

#### Precariedad laboral

Aníbal Santiago, secretario de la organización, considera que "nos tratan igual que a los astronautas esixindonos requisitos que son tan afastados das ne-

cesidades reais como os dereitos que temos". De este modo, los buzos carecen de revisiones médicas gratuitas, del reconocimiento como tal de enfermedades laborales (son especialmente frecuentes las pérdidas de audición, la necrosis en los huesos o las dolencias reumáticas) y de cualquier posibilidad de jubilación hasta los 65 años, a pesar de la forma física que requiere la profesión.

### Los afectados denuncian la falta de diálogo a la hora de legislar

Los 50 miembros de la asociación, que en este momento son la casi totalidad de los buceadores profesionales existentes en Galicia, protestan por legislación que consideran insuficiente, confusa y contradictoria, que es redactada sin la participación de los profesionales del sector y que no cuenta con los medios eficaces para su cumplimiento.

Además, los afectados denuncian la inexistencia de un convenio colectivo específico que regule los salarios, la operatividad, la propia jubilación y las demás normas laborales, pues no son equiparables con las de ninguna otra actividad.

#### Primeros pasos

Con el fin de ampliar el abanico de afectados, ya sean directos o indirectos, la directiva de PROMEGA invitó a su primera presentación en público a colectivos como los mariscadores de navajas y erizos, los médicos hiperbáricos (acostumbrados a tratar sus dolencias) o a los profesionales de la escuela de buceo que la Xunta de Galicia tiene en la Illa de Arousa (única en toda Galicia) y que cuenta con unas de las mejores instalaciones de todo el estado). De esta forma, además de llegar a un mayor número de sectores sociales, tienen la esperanza de que sus compañeros de profesión a lo largo de todo el estado



Aníbal Santiago.

vayan poco a poco intentando organizarse de forma semejante, con la ambición de poder llegar a crear algún día una sociedad estatal de buceadores profesionales que luche por defender los derechos de estos trabajadores.

Actualmente, existe ya un proyecto en marcha que dirige la Plataforma de Buceo Profesional y que de momento es simplemente una declaración de intenciones a la que en pocos se sumarán los buceadores gallegos,